

## COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

### DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2019, del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-

Siendo las 10:00 horas del día martes 25 de junio de 2019, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, sita en Avenida Camarón Sábalo No. 1210, esq. Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Lic. Marco Antonio del Carmen Velez, Director de Legislación en su carácter de Presidente Suplente, Lic. Esther Alicia de la O Garzon, Directora de Recursos Humanos en su Carácter de Secretario Técnico Suplente y el M. en C. Pavel Camelo Avedoy, Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) en su carácter de vocal.-----

Como invitados se encuentran presentes los CC. Liliana Gamez Ramos, Prestadora de Servicios, José de Jesús Dosal Cruz, Subdirector de Normalización Pesquera, Marco Vinicio Jaramillo Perez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
- II. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio **0819700023119**, turnada a la **Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola**, quien declara la Versión Pública de la información. -----
- III. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio **0819700035519**, turnada a la **Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola** y a la **Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación**, quienes declaran la reserva de la información, así también declaran parcialmente la información solicitada, así como inexistencia de la misma, igualmente la Unidad de Administración, la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional, la Dirección General de Organización y Fomento, la Dirección General de Infraestructura, la Dirección General de Inspección y Vigilancia, la Unidad de Asuntos Jurídicos. -----
- IV. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio **0819700036819**, turnada a la **Unidad de Asuntos Jurídicos**, quien declara la inexistencia de la información, así mismo la Unidad de Administración, la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional, la Dirección General de Organización y Fomento, la Dirección General de Infraestructura, la Dirección General de Inspección y Vigilancia, la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación. -----
- V. **I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** El C. Marco Antonio del Carmen Velez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en el presente año. Hecho lo anterior, le solicita a la Lic. Esther Alicia de la O Garzon, Directora de Recursos Humanos en su Carácter de Secretario Técnico Suplente, tuviere a bien verificar el quórum y pasar lista de asistencia, quien informa que existe quórum legal, por lo cual, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día anexo a la carpeta circulada y somete a consideración de

los miembros presentes su aprobación; al no haber ninguna observación, el orden del día se aprueba por unanimidad.-----

**Acuerdo CTXVIII SE.21.06.19.I**

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

**II. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700023119, turnada a la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, quien declara la Versión Pública de la información.**-----

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a leer la solicitud de acceso a la información, que en esencia dice: *"de acuerdo en su portal de transparencia acuicola se dio un proyecto de maricultura en el 2014 a la organización PRODUCIENDO JUNTOS POR LA COSTA CHICA DE PR. DE R.I. por 6 276 021 PESOS favor de adjuntar el proyecto del mismo"*.-----

Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a dar lectura al oficio de respuesta número DGOPA-DOPA.-00564/19 de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, que en esencia dice: *"Al respecto se solicita atentamente su apoyo para que en la próxima Sesión de Comité de Transparencia, se someta a versión pública el proyecto de maricultura denominado "Produciendo juntos por la costa chica de PR. DE R.I." Lo anterior para estar en posibilidades de dar respuesta al solicitante."*-----

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo CTXVIII SE.25.06.19.II**

Se declara la Versión Pública de la información solicitada.

**III. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700035519, turnada a la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, quienes declaran la reserva de la información, así también declaran parcialmente la información solicitada, así como inexistencia de la misma, igualmente la Unidad de Administración, la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional, la Dirección General de Organización y Fomento, la Dirección General de Infraestructura, la Dirección General de Inspección y Vigilancia, la Unidad de Asuntos Jurídicos.**-----

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a leer la solicitud de acceso a la información, que en esencia dice: *"La Carta Nacional Pesquera reporta que la pesquería de Pulpo Maya (Octopus maya) en la región del Golfo de México otorga una cuota de captura que obedece a los dictámenes técnicos generados por el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA). Por este medio solicito copias de los dictámenes técnicos para las temporadas 2016, 2017, 2018 y 2019 del INAPESCA así como reportes de captura de pulpo maya para las mismas temporadas a CONAPESCA..."*-----

Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a dar lectura al oficio de respuesta número DGOPA-DN.-00608/19 de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, que en esencia dice: *"Al respecto, informo que es el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA) el organismo público descentralizado de la Administración Público Federal, sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la cual tiene por objeto coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuicultura, el cual entre sus atribuciones se encuentra elaborar y emitir dictámenes y opiniones de carácter técnico. No obstante y después de una búsqueda se encontró (se anexa copia simple) la opinión técnica N° de Oficio RJI/INAPESCA/DGAIP/0335/2016 de fecha 15 de julio de 2016, que obra entre sus expedientes con la leyenda de información clasificado*-----



Institucional, la Dirección General de Organización y Fomento, la Dirección General de Infraestructura, la Dirección General de Inspección y Vigilancia, la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación. -----

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a leer la solicitud de acceso a la información, que en esencia dice: "1.-SOLICITO ME INFORME DEL ARTICULO DE PESCA Y ACUACULTURA EN DONDE SE FUNDAMENTAN LA AFIRMATIVA FICTA. 2.-SOLICITO EN RELACION AL FORMATO QUE SE UTILIZA PARA INICIAR CON EL PROCESO DE LA POSITIVA FICTA. 3.-SOLICITO INFORME DEL TIEMPO QUE TARDAN EN EXTENDER LA CONSTANCIA DE LA POSITVA FICTA. 4.-SOLICITO INFORME QUE UNA VEZ QUE SE RECIBE LA CONSTANCIA DE POSITIVA FICTA, SE PRESENTA ANTE LA INSTANCIA QUE SE PRESENTO LA SOLICITUD O QUE PROCEDIMIENTO SE HACE PARA PODER CONCLUIR EL TRAMITE SATISFACTORIAMENTE". --

Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a dar lectura al oficio de respuesta número UAJ.-00757/19 de la Unidad de Asuntos Jurídicos, que en esencia dice: "En relación a los numerales 1, 2, 3 y 4, se declara la inexistencia de la información solicitada, por lo anterior, solicito que en el momento oportuno el Comité declare la inexistencia en esta unidad de dicha información, de conformidad con lo establecido en el artículo 141, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública..."-----

Asimismo, se da lectura a los oficios número: MZ-RH.-00716/19 de la Unidad de Administración, CGOEL.-00142/19 de la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional, 612.19.-00246/19 de la Dirección General de Organización y Fomento, DGI.-00129/19 de la Dirección General de Infraestructura, DGIV/0576/2019 de la Dirección General de Inspección y Vigilancia, DGOPA.-00058/19 de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, DEPE.-00106/19 de la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación. -----

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo CTXVIII SE.25.06.19.IV**

Se declara la inexistencia de la información de conformidad con lo establecido en el artículo 141, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más que agregar, los integrantes del Comité enterados del contenido y alcance legal del presente instrumento y leído que fue, lo firman por triplicado, al calce y al margen, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a las 10:00 horas, del día 25 de junio de 2019, dándose por terminada la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.-----

ATENTAMENTE

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



PRESIDENTE SUPLENTE

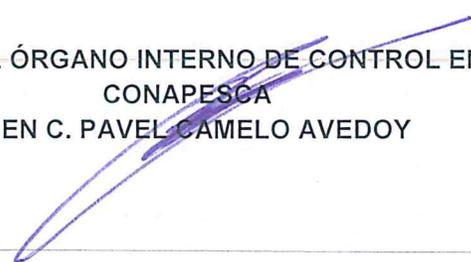
LIC. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VELEZ



SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

LIC. ESTHER ALICIA DE LA O GARZON

VOCAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
CONAPESCA



M. EN C. PAVEL CAMELO AVEDOY